Reglamento de Elección de Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón San Pedro de Huaca

Art. 13 De la entrevista.- Los aspirantes a Secretarios/as Ejecutivos/as del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de San Pedro de Huaca que hubieren reunido el puntaje mínimo (…) serán entrevistados por el Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón San Pedro de Huaca o su delegado en conjunto con la Comisión Calificadora (tribunal correspondiente).

ENTREVISTAS PERSONALES				
Órgano Responsable: Presidente del CCPD-SPH o su delegado en conjunto con la Comisión Calificadora (tribunal correspondiente).				
N.º	**Código único del postulante**	**Lugar**	**Fecha**	**Hora**
1	JSPH1002	Sala de sesiones GADMSPH (calle 8 de diciembre y González Suarez	27/11/2026	08h10
2	JSPH1004	Sala de sesiones GADMSPH (calle 8 de diciembre y González Suarez	27/11/2026	08h30